



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.  
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL MAIMON, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$35,860,356.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	8,844,428.00	25%	1,883,414.17	22%	280,199.67	16%	2,151,480.30	26%	164,314.34
Servicios municipales diversos	11,338,475.00	32%	2,594,740.05	30%	520,766.51	30%	2,844,158.91	34%	54,387.20
Gastos de capital e inversión	14,262,231.00	40%	3,694,456.32	43%	889,325.72	50%	3,025,694.40	36%	820,890.23
Prog. Ed., Género y Salud	1,415,222.00	4%	353,183.49	4%	72,673.14	4%	342,703.22	4%	47,664.33
<b>Total=====▶</b>	<b>35,860,356.00</b>	<b>100%</b>	<b>8,525,794.03</b>	<b>100%</b>	<b>1,762,965.04</b>	<b>100%</b>	<b>8,364,036.83</b>	<b>100%</b>	<b>1,087,256.10</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**